



(Verificar al momento de su lectura)

**INTERVENCIÓN DE LA DELEGACIÓN DE GUATEMALA
DEBATE GENERAL DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN
35° PERIODO DE SESIONES
22 DE ABRIL DE 2013**

Señor Presidente,

Guatemala desea agradecer al Señor Peter Launsky-Tieffenthal, Secretario General Adjunto por la presentación de los Informes del Secretario General sobre las Actividades del Departamento de Información Pública referentes a los Servicios de Comunicaciones Estratégicas (A/AC.198/2013/2), de Noticias (A/AC.198/2013/3) y de Divulgación (A/AC.198/2013/4). Dichos Informes permiten analizar el trabajo y avances que hasta la fecha ha realizado el Comité y los futuros retos que debemos afrontar.

Los temas generales sobre los cuales mi delegación guarda particular interés han sido ampliamente abordados en las presentaciones realizadas por las delegaciones de Fiji, en nombre del Grupo de los 77 y China, y Cuba, en nombre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), a cuyas intervenciones nos asociamos. No obstante, quisiera referirme brevemente a algunos de los temas que guardan particular importancia para mi delegación.

Señor Presidente,

Para Guatemala, el tema de la información pública es de particular relevancia. Creemos que el Departamento de Información Pública juega un papel de suma importancia para esta Organización, toda vez que su trabajo permite llevar a cabo la difusión y promoción de las múltiples actividades, propósitos y objetivos de esta institución de manera objetiva, imparcial, precisa y coherente.

Es por este motivo que Guatemala reconoce el valor del desarrollo de las nuevas tecnologías y celebra su uso para la difusión de las actividades y objetivos de las Naciones Unidas. Sin embargo, debemos reconocer que la brecha digital que existe entre países desarrollados y en desarrollo es demasiado grande. La falta de acceso de muchos países a estas tecnologías hace necesario que se preserve el uso de medios tradicionales de comunicación. Aprovechamos para resaltar la labor del equipo de Televisión y la Radio de las Naciones Unidas en esta área. Todos éstos medios siguen siendo el único modo por el cual muchos países en desarrollo logran tener acceso a la información. Por éste motivo aún creemos que se debe impulsar su presentación en tantos idiomas como sea posible y a su vez trabajar para lograr el acceso de estos países a las nuevas tecnologías.

Asimismo, instamos al Departamento de Información Pública a seguir ampliando el uso de redes sociales en todos los idiomas oficiales, teniendo en cuenta entre otras cosas el impacto social y la inmediatez de la comunicación que tienen actualmente.

Señor Presidente,

En cuanto al multilingüismo, Guatemala considera que es un tema inherente a la existencia misma de las Naciones Unidas. Por tal motivo, consideramos indispensable que se logre obtener la paridad y respeto de todos los idiomas oficiales de Naciones Unidas sobre una base de equidad. Consideramos necesario modificar la arquitectura de la estructura informativa de la Organización para que refleje

adecuadamente la diversidad lingüística del mundo, particularmente en lo referente a los seis idiomas oficiales. Esperamos que el Departamento de Información Pública prepare y presente alternativas viables para disminuir la brecha lingüística que existe en la Organización.

En este contexto, vemos con optimismo que el Departamento de Información Pública haya decidido implementar, en cumplimiento con la resolución 67/124 B, un programa piloto para ampliar los comunicados de prensa a todos los idiomas oficiales de Naciones Unidas. Sin embargo, lamentamos que dicho programa sea únicamente para traducir los comunicados, mismos que son elaborados únicamente en los dos idiomas con que trabaja la Secretaría. Creemos que para poder evaluar adecuadamente cualquier estrategia encaminada a mejorar la tarea informativa de la Organización es necesario partir de la misma base. Por lo tanto, aún cuando vemos esta decisión como un paso adelante, no consideramos que satisfaga el objetivo de tener comunicados de prensa elaborados en todos los idiomas oficiales de Naciones Unidas.

Adicionalmente, mi delegación reconoce la estrecha colaboración que existe entre el Departamento de Información Pública y el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de Paz y de de Apoyo a las Actividades en el Terreno. Reconocemos que las tareas y actividades de divulgación que realiza el Departamento contribuyen de manera significativa a una mejor comprensión y promoción de las operaciones para el mantenimiento de la paz. Nos alienta que se continúen mejorando las actividades de divulgación sobre el carácter multidimensional de dichas operaciones en todos los países, especialmente en los países que aportan contingentes.

Guatemala da particular importancia a los derechos de libertad de prensa y libertad de expresión. En su conjunto, estos derechos empoderan a los pueblos y responsabilizan a sus Gobiernos. Por lo tanto, reafirmamos que los mismos deben ser ejercidos con responsabilidad, dentro de los parámetros establecidos en los marcos legislativos nacionales y los instrumentos aplicables de Naciones Unidas.

Señor Presidente,

En conclusión, permítame reiterar nuestro reconocimiento y apoyo a las labores que realiza el Departamento de Información Pública. Esperamos que su excelente labor continúe y se logre alcanzar el objetivo de transmitir un mejor entendimiento del trabajo y fines de la Organización a toda la comunidad internacional.

Muchas gracias.